

Constancia Secretarial: Manizales, veintisiete (27) de mayo de 2022. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por la secretaria de movilidad de Manizales.
Sírvasse proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintisiete (27) de mayo de 2022

Agréguese y póngase en conocimiento de la parte interesada en Despacho Comisorio procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Santiago de Cali en el proceso Ejecutivo promovido por Bancoomeva contra Claudia Jimena Forero Luna, radicado con el n.º 76001-40-03-002-2017-00736-00, el oficio allegado por la secretaria de Movilidad de Manizales con el que informan el estado de la comisión ordenada por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b00bbd295ddfd287d9deef799aa87c2b66b785f4eb6d8693280f8826ee311f9**
Documento generado en 27/05/2022 04:03:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>